

ACTA 07

Reunión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales el día viernes 03 de mayo de 2016 a las 9:50 a.m. en el Salón de Reuniones, Asistentes: Prof. Darío A. Garay Jerez Decano, **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Prof. Jorge Durán (Secretario), Prof. Hirma Ramírez, Prof. Rubén Hernández, Prof. Delfina Trinca, Prof. Lilian Bracamonte. **DIRECTORES:** Prof. Osvaldo Encinas, Prof. Julio Quintero, Prof. María Belkis Durán, Prof. Juan Carlos Rivero. **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Br. Daniel Zambrano. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ing. For. Víctor Ramírez Prato. **1. INFORME DEL DECANO: 1.1** El Decano junto con el Coordinador del Decanato, Prof. Jorge A. Durán, asistieron a la Reunión Convocada por el Núcleo de Decanos del Agro, del mar, del Ambiente, Forestales y afines de Venezuela para el día jueves 27 de abril de 2016 desde las 9:00 am hasta las 4:00 pm, en el Salón de Reuniones del Postgrado de Agronomía de la Universidad Centro Occidental “Lisandro Alvarado” (UCLA) en Barquisimeto, estado Lara. La agenda trató sobre los siguientes puntos: 1) Aprobación del Acta de la Reunión de fecha 06-11-2015; 2) Palabras de bienvenida de la Vicerrectora Académica de la UCLA, Dra. Nelly Velázquez; 3) Informe sobre la XII Reunión del FRADIEAR y VI Asamblea de FAESCA realizada en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador, donde el Dr. Rafael Isidro Quevedo representó al grupo de Decanos del Agro, del Mar, del Ambiente, Forestales y afines de Venezuela; 4) Se leyó la convocatoria para la XIII Reunión del FRADIER y VII Asamblea de FAESCA a celebrarse en Bogotá, Colombia, en octubre del 04 al 08 de 2016; 5) El Dr. Jaime Flores hizo la presentación de los avances del IICA país y vinculación con las universidades; el Dr. Jaime Flores es el representante del IICA en Venezuela; 6) El Gerente General de CONVECAR (Consejo Venezolano de la Carne) realizó la exposición sobre el Programa Marco CONVECAR – Sector Académico y los Convenios Generales de Cooperación con las Universidades Nacionales; 7) La Prof. Moraima Esteves, Vicerrectora de Investigación y Postgrado de la UPEL realizó exposición sobre la discusión de la Reforma de la Ley Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación y su posterior implementación; 8) Se hizo discusión sobre la situación actual de las Universidades y su incidencia sobre la academia: a) Presupuesto b) Insumos, repuestos y transporte, c) Insumos y suministros para laboratorios y carreras, d) Robos de equipos, e) Renuncias de profesores, investigadores y personal ATO, f) Condiciones de funcionamiento y prácticas de campo, 9) La próxima reunión del Grupo de Decanos serán en Mérida, estado Mérida, el día 15 de julio de 2016. El día viernes 29-04-2016 se asistió al II Simposio de Gerencia Agrícola con la Temática “Éxito Empresarial en Tiempo de Crisis”, desde las 8:00 am hasta las 4:00 pm. Ponencias: 1) Entorno económico de la empresa agroalimentaria: Realidad y perspectivas Dr. Carlos Machado Allison; 2) Gerencia de las Empresas Agrícolas en períodos de inflación e incertidumbre, Dr. Gerardo Mendoza; 4) Factores claves para el éxito de la gerencia agrícola, Dra. Danae Rondón; 5) Gestión de la Tecnología y las Oportunidades del Sector Agrícola, Dr. Luigi Dalvano. Sitio: Auditorio Ambrosio Oropeza, UCLA. 1.2 Comunicación Nro. 1397/730-200 de fecha 28-04-2016 del Prof. Pablo Ninin, Director del LABONAC, poniendo a disposición el cargo de Director del LABONAC a partir del 29 de abril de 2016. **DECISIÓN:** Aceptada la renuncia. Dar agradecimiento al Prof. Pablo Ninin por su desempeño y labor realizada en el cargo de Director del LABONAC. El Decano propone al Prof. Osvaldo Encinas, para ejercer el cargo de Director del LABONAC, a partir del 01 de mayo de 2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **1.3** Se realizó visita técnica a la Estación Experimental El Irel y al Caimital. Se hizo entrega de la dotación al personal ATO del Irel y Caimital. Se hizo la inspección de los terrenos preparados por el personal del Irel en la

Estación para siembra de maíz y yuca. También de las actividades para la recuperación del vivero. Se está haciendo las diligencias con relación a la bomba sumergible para el suministro de agua al Campamento (Estación Irel. **1.4** El Decano informó sobre el listado de los Concursos de Oposición declarados desiertos y donde no hubo ganador declarado y que se encuentran especificados en la agenda de esta reunión de Consejo de Facultad. **2. APROBACIÓN DE ACTAS: DISTRIBUCIÓN ACTAS: 2.1** Reunión Ordinaria Nro. 03 de fecha 04-03-2016: Distribuida correo electrónico. **2.2** Reunión Extraordinaria Nro. 04 de fecha 15-03-2016: Distribuida correo electrónico. **2.3** Reunión Ordinaria Nro. 05 de fecha 18-03-2016: Distribuida correo electrónico. **2.4** Reunión Ordinaria Nro. 06 de fecha 08-04-2016: Distribuida correo electrónico. **3. COMUNICACIONES:** Puntos solicitados de la agenda: (3.3); (3.6); (3.8); (3.9); (3.25); (3.33); (3.40); (3.41); (3.45); (3.46); (3.47); (3.48); (3.49) y (3.59). Todos los demás puntos quedan aprobados como tales. **ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL: 3.1** Comunicación Nro. CE-04-01 de fecha 20-04-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe 2015 y la Programación 2016 presentados por el **Prof. Pablo Moreno**, C.I. 8.087.816, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.2** Comunicación Nro. CE-04-02 de fecha 20-04-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe 2015 y la Programación 2016 presentados por el **Prof. Shakespeare Trejo**, C.I. 13.648.273, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.3** Comunicación Nro. CE-04-03 de fecha 20-04-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación 101/2016 del Jefe del Departamento de Tecnología de Productos Forestales, relacionada a la **solicitud del Prof. Shakespeare Trejo**, C.I. 13.648.273 de **ser incluido en el Programa de Formación y Perfeccionamiento Académico del Personal Docente y de Investigación** de la Universidad de Los Andes, para el período 2016, **bajo la condición de Profesor Autorizado** con carga docente. **DECISIÓN:** El Consejo de Facultad decidió enviar comunicación al Prof. Shakespeare Trejo donde le informa que la solicitud de su inclusión en el Programa de Formación y Perfeccionamiento Académico del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, para el período 2016, como Profesor Autorizado con carga docente, debe ser tramitada ante la Coordinación de Becas y Años Sabáticos de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales para ser incluido en la Programación correspondiente, la cual se realiza anualmente, a partir del mes de julio, en este caso, julio de 2016. En todo caso, esa inclusión e inscripción en la programación la realiza el profesor el año anterior al que tiene pensado disfrutar de Beca o de Año Sabático y generalmente en el mes de Julio. **3.4** Comunicación Nro. CE-04-04 de fecha 20-04-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe 2015 y la Programación 2016 presentados por la **Prof. Adriana Padilla Baretic**, C.I. 4.554.206, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.5** Comunicación Nro. CE-04-05 de fecha 20-04-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe 2015 y la Programación 2016 presentados por el **Prof. Oswaldo José Erazo Puentes**, C.I. 14.589.622, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.6** Comunicación Nro. CE-04-06 de fecha 20-04-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería

Forestal, informando que conoció comunicación 101/2029 del Jefe del Departamento de Tecnología de Productos Forestales, relacionada a la solicitud del **Prof. Pablo Ninin**, C.I: 9.478.293 de **ser incluido en el Programa de Formación y Perfeccionamiento Académico del Personal Docente y de Investigación** de la Universidad de Los Andes para el período 2016, bajo la **condición de Profesor Becario**. **DECISIÓN:** El Consejo de Facultad decidió enviar comunicación al Prof. Pablo Ninin donde le informa que la solicitud de se incluido en el Programa de Formación y Perfeccionamiento Académico del Personal docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes para el período 2016, bajo la condición de Profesor Becario, debe ser tramitada ante la Coordinación de Becas y Años Sabáticos de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, para ser incluido en la Programación correspondiente, la cual se realiza anualmente, a partir del mes de julio, en este caso Julio 2016. En todo caso, esa inclusión e inscripción en la programación la realiza el profesor el año anterior al que tiene pensado disfrutar de Beca o de año Sabático y generalmente en el mes de julio. En el caso de Profesor Becario se aplica el 20% de miembros en disfrute de Beca y el departamento debe tener esto en cuenta. **3.7** Comunicación Nro. CE-04-07 de fecha 20-04-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe 2015 y la Programación 2016 presentados por el **Prof. Styles Valero**, C.I. 5.656.781, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.8** Comunicación Nro. CE-04-10 de fecha 20-04-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación Nro. 101/2038 del Jefe del Departamento de Tecnología de Productos Forestales, relacionada a la solicitud del **Prof. Jhonattan J. Trejo**, C.I. 14.400.067 del **beneficio de Profesor Autorizado** para cursar estudios de Doctorado en Ciencias Aplicadas a la Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes, a partir del mes de octubre de 2016. **DECISIÓN:** El Consejo de Facultad decidió enviar comunicación al Prof. Jhonattan Trejo donde le informa que la solicitud de beneficio de Profesor Autorizado para cursar estudios de Doctorado en Ciencias Aplicadas a la Ingeniería en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes, a partir del mes de octubre de 2016, debe ser tramitada ante la Coordinación de Becas y Años Sabáticos de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales para ser incluido en la Programación de Becas y Años Sabáticos correspondiente al período, la cual se realiza anualmente a partir del mes de julio, en este caso, julio 2016. En todo caso, esa inclusión e inscripción en la programación la realiza el profesor el año anterior al que tiene pensado disfrutar de Beca o de Año Sabático y generalmente en el mes de julio. **3.9** Comunicación Nro. CE-04-12 de fecha 20-04-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación Nro. DMB-12-16 de la Jefe del Departamento Manejo de Bosques, relacionada a la **designación de la Prof. Norqui Desired Peña Angulo**, C.I. 15.921.211 como **Jefe de Cátedra de la Asignatura Economía Forestal**, debido a que algunos profesores presentan ciertas condiciones como es el caso del Prof. Gustavo Ramírez que se encuentra realizando Doctorado en la ciudad de México y el Prof. Jesús Martínez Gruber por su condición de Instructor a Tiempo Completo, no cumple con los requisitos. **DECISIÓN:** Devolver la comunicación Nro. DMB-12-16 del Departamento Manejo de Bosques, relacionada con la designación del Jefe de Cátedra de la Asignatura Economía Forestal, para que sea debidamente argumentada la solicitud para cumplir con los requisitos establecidos para el nombramiento de un jefe de Cátedra o para solicitar por vía de excepción tal nombramiento. **3.10** Comunicación Nro. CE-04-14 de fecha

20-04-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe 2015 y la Programación 2016 presentados por la **Prof. Ana Yajaira Moret**, C.I. 8.075.883, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.11** Comunicación Nro. CE-04-16 de fecha 20-04-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe 2015 y la Programación 2016 presentados por el **Prof. Jonathan Mucherino Muñoz**, C.I: 16.845.340, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.12** Comunicación Nro. CE-04-17 de fecha 20-04-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DMB-38-16 de la Jefe del Departamento de Manejo de Bosques, relacionada a la **solicitud de permiso del Prof. Jonathan Mucherino**, C.I. 16.845.340 del 30 de marzo al 29 de abril de 2016, con la finalidad de realizar labores de campo en la Estación Experimental San Eusebio en el marco del Proyecto “Dinámica del Bosque Tropical”, que adelanta el grupo de investigación en Biodiversidad y Desarrollo Sustentable (BIODESUS). **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.13** Comunicación Nro. CE-04-19 de fecha 20-04-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe 2015 y la Programación 2016 presentados por el **Prof. Jesús Andrades Grassi**, C.I. 15.295.063, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.14** Comunicación Nro. CE-04-20 de fecha 21-04-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe 2015 y la Programación 2016 presentados por la **Prof. Yajaira Ovalles de Cabezas**, C.I. 5.654.057, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.15** Comunicación Nro. CE-04-21 de fecha 22-04-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe 2015 y la Programación 2016 presentados por el **Prof. Sergio Cañizares**, C.I. 15.175.348, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.16** Comunicación Nro. CE-04-22 de fecha 22-04-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe 2015 y la Programación 2016 presentados por la **Prof. Elvira Moreno Rivero**, C.I. 9.496.713, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.17** Comunicación Nro. CE-04-24 de fecha 22-04-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe 2015 y la Programación 2016 presentados por el **Prof. Juan Ignacio López**, C.I. 9.630.698, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.18** Comunicación Nro. CE-04-25 de fecha 22-04-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe 2015 y la Programación 2016 presentados por el **Prof. Raúl Vidal**, C.I. 3.887.207, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.19** Comunicación Nro. CE-04-26 de fecha 22-04-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe 2015 y la Programación 2016 presentados por el **Prof. Ramón Arturo Osorio**, C.I. 8.006.006, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.20** Comunicación Nro. CE-04-27 de fecha 22-04-2016,

suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe 2015 y la Programación 2016 presentados por el **Prof. Jesús Mejías**, C.I. 5.790.308, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.21** Comunicación Nro. CE-04-28 de fecha 22-04-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe 2015 y la Programación 2016 presentados por el **Prof. Pedro Marquina**, C.I. 3.495.206, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.22** Comunicación Nro. CE-04-29 de fecha 22-04-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe 2015 y la Programación 2016 presentados por la **Prof. Silania Savedra**, C.I. 9.587.960, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.23** Comunicación Nro. CE-04-30 de fecha 22-04-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe 2015 y la Programación 2016 presentados por el **Prof. Pedro L. Trejo**, C.I: 18.798.492, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.24** Comunicación Nro. CE-04-31 de fecha 22-04-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe 2015 y la Programación 2016 presentados por la **Prof. Yurisay García**, C.I. 12.487.498, en su condición de **Instructor contratada a Dedicación Exclusiva**, adscrita al Departamento de Ordenación de Cuencas **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **ESCUELA DE GEOGRAFÍA: 3.25** Comunicación Nro. D.G.F.036/2016 de fecha 14-04-2016, suscrita por el Jefe del Departamento de Geografía Física, Prof. Joel Mejía Barazarte de la Escuela de Geografía, informando que el Departamento de Geografía Física en su reunión Nro. 3 de fecha 06-04-16 consideró la copia de la comunicación 402-03.3/337 de fecha 30-03-16, remitida al Vicerrector Administrativo de la Universidad de Los Andes, en donde se hace referencia a la declaratoria de crisis operativa por parte del Departamento, al no contar con los insumos mínimos necesarios para poder funcionar normalmente. En la citada comunicación se señala erróneamente que es el Departamento de Cartografía (ya corregido). Por otra parte, le manifiesto la extrañeza que causó en el seno de nuestra Unidad Académica, el hecho de que dicha declaratoria fuese expresamente remitida al Vicerrectorado Administrativo de la Universidad, por cuanto consideramos que la gravedad de la situación que están atravesando las unidades académicas de nuestra institución, sin precedentes en nuestra historia republicana reciente, debe ser conocida y evaluada por el máximo organismo legislativo de nuestra Universidad como lo es el Consejo Universitario. De hecho, en la sesión extraordinaria del Consejo Universitario del pasado jueves 17-03-2016, quedó abiertamente planteada la necesidad de que las unidades académicas de la Universidad informaran expresamente a ese Consejo sobre su situación financiera real, para así poder dimensionar objetivamente la magnitud de nuestra crisis universitario. En este sentido y considerando la relevancia de esta coyuntura en cuanto a la imposibilidad de tramitación de documentos ante las instancias administrativas superiores de esta Universidad, incluyendo el ilustre Consejo Universitario, solicitamos que la comunicación que declara la crisis operativa de nuestra Unidad Académica sea remitida ante el Consejo Universitario. **DECISIÓN:** La comunicación será remitida a la Comisión de PLANDES encargada de totalizar toda la información e informes de la Facultad y de las otras Facultades de la Universidad de Los Andes sobre la crítica situación universitaria de insumos y funcionamiento operativo y que

presentará al Consejo Universitario para su conocimiento y fines. Tramitar. **INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES:**

3.26 Comunicación Nro. I.G.D.55/2016 de fecha 14-04-2016, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la **solicitud de permiso del Prof. Wilmer Lozada**, C.I. 13.500.184, para viajar a Caracas, Universidad Central de Venezuela los días 14, 15 y 16 de marzo de 2016, con el propósito de solicitar ante la comisión de Postgrado la asignación de la fecha para la defensa de su Tesis de Grado de la Especialización de Geomática intitulada “Detección de emanaciones naturales de hidrocarburos (menes) costa afuera mediante percepción remota (caso de estudio ensenada de Barcelona – Isla La Tortuga)” **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.27**

Comunicación Nro. I.G.D.56/2016 de fecha 14-04-2016, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al **Informe** presentado por el **Prof. Alejandro Delgadillo**, C.I. 15.174.438, correspondiente al período 29-09-2015 al 28-03-2016, sobre su participación en los estudios de Doctorado en “Hidrología y Gestión de los Recursos Hídricos” de la Universidad de Alcalá y Rey Juan Carlos. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.28**

Comunicación Nro. I.G.D.57/2016 de fecha 14-04-2016, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al **reposo médico** expedido por CAMIULA al **Prof. Carlos Ferrer Oropeza**, C.I. 2.957.185, por 21 días, a partir del 10 de marzo de 2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.29**

Comunicación Nro. I.G.D.58/2016 de fecha 14-04-2016, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al **Informe de Actividades** 2015 y la Programación 2016 presentadas por el **Prof. Alejandro Delgadillo**, C.I. 15.174.438, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.30**

Comunicación Nro. I.G.D.59/2016 de fecha 22-04-2016, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al **Informe de Actividades** presentado por el **Prof. Alejandro Delgadillo**, C.I. 15.174.438, correspondiente al período del 29-03-2015 al 28-09-2015, sobre su participación en los estudios de Doctorado en “Hidrología y Gestión de los Recursos Hídricos” de la Universidad de Alcalá y Rey Juan Carlos. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.31**

Comunicación Nro. I.G.D.63/2016 de fecha 27-04-2016, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y conservación de Recursos Naturales, relacionada al Informe de Actividades 2015 y la Programación 2016 presentados por la **Prof. Angnes Teresa Aldana**, C.I. 4.488.332, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **CENTRO DE ESTUDIOS FORESTALES Y AMBIENTALES DE POSTGRADO:** **3.32**

Comunicación Nro. 510.01/47 de fecha 20-04-2016, suscrita por el Coordinador de la Comisión Permanente de los Postgrados de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, relacionada a la **designación del jurado para evaluar el Trabajo de Grado** de la **Politóloga María Cecilia Suárez H.**, intitulado “COMPETENCIAS Y ACCIONES AMBIENTALES Y TERRITORIALES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. EL CASO DEL MUNICIPIO RANGEL, ESTADO MÉRIDA”, quedando constituido por los Prof. José Rojas López (Tutor-Presidente), Prof. Andrés Rojas Salazar, representante por el Consejo Directivo Programa Ordenación del Territorio y Ambiente y se nombró al Prof. José Ángel Rivero, como representante por la Comisión Permanente de los Postgrados de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en un todo de acuerdo al Artículo 39 de los Reglamentos del CEFAP. **DECISIÓN:** Aprobado. Informar al CEFAP. **NÚCLEO**

UNIVERSITARIO “ALBERTO ADRIANI”: 3.33 Comunicación Nro. NUAA.0097.16 de fecha 12-04-2016, suscrita por el Director del Núcleo Universitario “Alberto Adriani” informando que en reunión con el ciudadano José Guerrero, Coordinador del INTI – El Vigía, se planteó la conveniencia de trabajar de manera conjunta INTI-ULA, para el estudio y manejo de un lote boscoso de unas 200 ha. ubicadas en el fundo “La Fortaleza” Km 15 vía San Cristóbal. Asimismo, proponen UNA MESA DE TRABAJO para dentro de dos (2) semanas, en la misma finca “La Fortaleza” para lo cual solicita opinión a fin de tener un nuevo escenario natural, que además de protegido por el INTI sirve de asiento para nuestras actividades académicas. **DECISIÓN:** La Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales dará todo el apoyo a la solicitud formulada por el Director del Núcleo “Alberto Adriani” sobre trabajo conjunto INTI-ULA en el lote boscoso de 200 has en el fundo “La Fortaleza” Km 15 vía San Cristóbal. Al ser convocada la Facultad, ésta asistirá con una representación a la Mesa de Trabajo sobre los aspectos técnicos y de manejo de ese lote boscoso, con la visión de que sirva para las actividades académicas tanto del Núcleo Alberto Adriani como de la Facultad. Comunicarlo al Director del Núcleo “Alberto Adriani”, Prof. David Silva.

SOLICITUD DE PROFESORES: 3.34 Comunicación s/n de fecha 11-04-2016, suscrita por el Presidente del Jurado del Concurso de Oposición para proveer un cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el **área de conocimiento Meteorología, Climatología e Hidrología**, adscrito al Departamento de Geografía Física de la Escuela de Geografía, Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en un todo de acuerdo a la Resolución Nro. CU-2090/15 de fecha 19-10-2015, anexando Acta en la cual declaran **DESIERTO** el concurso ya que ninguno de los aspirantes fueron admitidos por obtener una nota inferior a los quince (15) puntos en la Prueba de Credenciales, en un todo de acuerdo con el Artículo 26 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación. **DECISIÓN:** Solicitar el llamado para el segundo proceso a realizarse en el mes de mayo. Tramitar al Consejo Universitario y Secretaría.

3.35 Comunicación s/n de fecha 11-04-2016, suscrita por el Presidente del Jurado del Concurso de Oposición para proveer un cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el **área de conocimiento Producción Animal**, adscrito al Instituto de Investigaciones Agropecuarias de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, anexando Acta en la cual declaran **DESIERTO** el concurso ya que el aspirante no fue admitido por obtener una nota inferior a los quince (15) puntos en la Prueba de Credenciales. **DECISIÓN:** Solicitar el llamado para el segundo proceso a realizarse en el mes de mayo. Tramitar al Consejo Universitario y Secretaría.

3.36 **Concurso de Oposición en el Área de Biometría Forestal**, para optar a un (01) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento de Manejo Bosques de la Escuela de Ingeniería Forestal, en un todo de acuerdo a la Resolución CU-2089/15 del 19-10-2015, el cual fue anunciado en el primer llamado de Concursos de Oposición y no hubo inscritos. **DECISIÓN:** Solicitar el llamado para el segundo proceso a realizarse en el mes de mayo. Tramitar al Consejo Universitario y Secretaría.

3.37 **Concurso de Oposición en el Área de Ingeniería de Cuencas (Cuencas Torrenciales y Obras Hidráulicas)** para optar a un (01) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento de Ordenación de Cuencas de la Escuela de Ingeniería Forestal, en un todo de acuerdo a la Resolución CU-2089/15 del 19-10-2015, el cual fue anunciado en el primer llamado de Concursos de Oposición y no hubo inscritos. **DECISIÓN:** Solicitar el llamado para el segundo proceso a realizarse en el mes de mayo. Tramitar al Consejo Universitario y Secretaría.

3.38 **Concurso de Oposición en el Área “Desarrollo Forestal y Participación Comunitaria”**, para un (01) cargo de **Instructor a Dedicación**

Exclusiva, adscrito al Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Forestal, En un todo de acuerdo a la Resolución CU/DAP 3009 de fecha 26-10-2015, por rescisión de contrato de la Prof. Leyre Escalante Pernía a partir del 30-09-2015, por lo cual se aplica la Resolución CU-0806/11 CIRCULAR de fecha 09-05-2011. **DECISIÓN:** Solicitar el llamado para el segundo proceso a realizarse en el mes de mayo. Tramitar al Consejo Universitario y Secretaría. **3.39** Comunicación s/n de fecha 13-04-2016, suscrita por el Jurado designado para el Concurso de Oposición en el **Área “Población, Espacio y Desarrollo”**, para proveer un cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento de Geografía Humana de la Escuela de Geografía de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en un todo de acuerdo a la Resolución Nro. CU-2090/15, anexando Veredicto, en la cual declaran **DESIERTO**, dado que ningún concursante alcanzó lo establecido en el artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Solicitar el llamado para el segundo proceso a realizarse en el mes de mayo. Tramitar al Consejo Universitario y Secretaría. **3.40** Comunicación s/n de fecha 14-04-2016, suscrita por el Jurado designado para el **Concurso de Oposición en el Área “Informática”**, para proveer un cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela Técnica Superior Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en un todo de acuerdo con la Resolución Nro. CU-2025/15 de fecha 05-10-2015, anexando Veredicto en la cual **declaran ganador al Ing. For. José Eduardo Ávila Galíndez**, C.I. 19.738.686, con una calificación de quince (15) puntos. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario y solicitar autorización a ese máximo organismo para realizar el trámite administrativo y hacer efectivo el ingreso del ganador, a partir del 16 de mayo de 2016. **3.41** Comunicación s/n de fecha 15-04-2016, suscrita por el Coordinador del Jurado, Prof. Jorge Durán P., designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión ordinaria de fecha 04-12-2015, para evaluar la credencial de mérito presentada por el **Prof. Wilson Herrera Vargas**, C.I. 9.185.729 para su **ascenso a la categoría de Profesor Asistente**, anexando Veredicto, en un todo de acuerdo con los Artículos 163 y 168 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y a la Resolución Nro. CU-2327 de fecha 30-11-1994 del Consejo Universitario. **DECISIÓN:** Aprobado ascenso al Prof. Wilson Herrera Vargas a la categoría de Profesor Asistente, a partir del 15 de abril de 2016. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.42** Comunicación s/n de fecha 15-04-2016, suscrita por el Jurado del Concurso de Oposición en el **Área de Informática**, para proveer un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento de Botánica y Ciencias Básicas de la Escuela de Ingeniería Forestal, Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, informando que debido al decreto presidencial de fecha 14-04-2016, en el que se declara el día 18 del presente mes no laborable, **han decidido modificar el cronograma** de las pruebas que fue publicado el día miércoles 13 del presente mes. **DECISIÓN:** En cuenta. **3.43** Comunicación s/n de fecha 20-04-2016, suscrita por el Jurado del Concurso de Oposición en el **Área “Biogeografía, Conservación de Recursos Naturales y Geografía Física”** para proveer un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento de Geografía Física de la Escuela de Geografía de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en un todo de acuerdo a la Resolución Nro. CU-2090/15 de fecha 10-10-2015, anexando Acta en la cual declaran **DESIERTO** dado que ningún concursante alcanzó lo establecido en el artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Solicitar el llamado para el segundo proceso a

realizarse en el mes de mayo. Tramitar al Consejo Universitario y Secretaría. **3.44** Comunicación s/n de fecha 14-04-2016, suscrita por el Presidente del Jurado designado para el Concurso de Oposición en el Área “**Sistemas de Información Catastral**”, adscrito al Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales “Antonio Luis Cárdenas” de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, para proveer un (01) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, en un todo de acuerdo con la Resolución Nro. CU-2026/15 de fecha 05-10-2015, remitiendo Veredicto la cual es declarado **DESIERTO**, basado en el artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación. **DECISIÓN:** Solicitar el llamado para el segundo proceso a realizarse en el mes de mayo. Tramitar al Consejo Universitario y Secretaría. **3.45** Comunicación s/n de fecha 22-04-2016, suscrita por el Jurado del Concurso de Oposición en el Área “**Informática**”, adscrita al Departamento de Botánica y Ciencias Básicas de la Escuela de Ingeniería Forestal, para proveer un cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en un todo de acuerdo a la Resolución Nro. CU-0806/11 Circular de fecha 09-05-2011, anexando Veredicto, en la cual declaran **ganadora a la Ing. Elizabeth Guerrero**, C.I. 11.956.334 con una calificación de quince (15) puntos. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario y solicitar autorización a ese máximo organismo para realizar el trámite administrativo y hacer efectivo el ingreso del ganador, a partir del 16 de mayo de 2016. **3.46** Comunicación s/n de fecha 22-04-2016, suscrita por la Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión ordinaria de fecha 08-04-2016, para evaluar la credencial de mérito presentada por el **Prof. Carlos Alberto Peña Ávila**, C.I. 14.771.506, para su **ascenso a la categoría de Profesor Asistente**, en un todo de acuerdo con el Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Dejar sin efecto por no cumplir con el tiempo reglamentario. Se recomienda realizar el trámite a través del Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, según Resolución Nro. CU-1867/10 de fecha 08-11-2010. **3.47** Comunicación s/n de fecha 25-04-2016, suscrita por los Prof. Sergio Cañizares y Prof. Alejandra Londoño, Miembros Comité Organizador, solicitando la aprobación del Ciclo de cursos de capacitación forestal y ambiental, los cuales serán dictados en las siguientes fechas:

Curso	Fecha
Escalada de Árboles	30-04 al 01-05
Identificación sp en veda	11-05 al 14-05
SIG básico	08-05 al 23-05
Inventario Recursos Naturales	04-07 al 23-07
SIG medio	20-06 al 09-07

Este ciclo engloba una serie de Cursos y Talleres en los cuales cada actividad corresponde a una planificación y ejecución individual, el ente administrativo es UFORGA. **DECISIÓN:** En cuenta. Que la solicitud cuente con el aval de UFORGA y que se cumpla con todos los requisitos para cursos en la Universidad de Los Andes, según el Reglamento respectivo. **3.48** Comunicación s/n de fecha 26-04-2016, suscrita por el Jurado designado para el Concurso de Oposición en el Área “**Matemáticas y Estadística Aplicada**”, para proveer un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela Técnica Superior Forestal, en un todo de acuerdo con la Resolución Nro. CU-2025/15 de fecha 05-10-2015, anexando Veredicto en la cual **declaran ganador el Concurso de Oposición al Lic. Arturo Barros Rojas**, C.I. 11.305.373, con una calificación de

diecisiete (17) puntos. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario y solicitar autorización a ese máximo organismo para realizar el trámite administrativo y hacer efectivo el ingreso del ganador, a partir del 16 de mayo de 2016. **3.49** Comunicación s/n de fecha 25-04-2016, suscrita por la Coordinadora del Jurado designado para evaluar la credencial de mérito presentada por la **Prof. Angely Nathaly Molina Peña**, C.I. 15.235.367, para su **ascenso a la categoría de Profesor Asistente**, en un todo de acuerdo con los Artículos 163 y 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, anexando Veredicto. **DECISIÓN:** Aprobado Veredicto para el ascenso de la Prof. Angely Nathaly Molina Peña a la categoría de Profesor Asistente, a partir del 01 de abril de 2016. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **SOLICITUD DE ESTUDIANTES: 3.50** Solicitud de fecha 07-04-2016, del **Br. Giuliano Nazareno Malave Bernochi**, C.I. 20.832.919 de **Reincorporación por causas no imputables** en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre A-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.51** Solicitud de fecha 11-04-2016 de la **Br. María Florencia Suescun Castillo**, C.I. 26.214.968 de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.52** Solicitud de fecha 11-04-2016 de la **Br. Carmen Elisa Moreno de Vega**, C.I. 20.435.417 de **Recuperación de Cupo** en la Escuela de Geografía. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la OFAE, ORE, Dirección de Escuela, Coordinadora OFAE-Forestal. **3.53** Solicitud de fecha 12-04-2016 de la **Br. Leidy Dayana Valero Meza**, C.I. 17.341.943 de **Renovación de Cupo** en la Escuela de Geografía, para el semestre A-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.54** Solicitud de fecha 12-04-2016 de la **Br. Patricia Adriana Viloria Briceño**, C.I. 25.170.512 de **Renovación de Cupo** en la Escuela de Geografía, para el semestre A-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.55** Solicitud de fecha 13-04-2016 de la **Br. Marbelis Briceño Pérez**, C.I. 23.890.617 de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Geografía, para el semestre A-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.56** Solicitud de fecha 15-04-2016 del **Br. Jesús Andreny Marquina Hernández**, C.I. 23.390.537 de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.57** Solicitud de fecha 22-04-2016 de la **Br. Leicnys Anicid Boada Sánchez**, C.I. 23.497.045 de **Recuperación de Cupo** en la Escuela de Geografía. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la OFAE, ORE, Dirección de Escuela, Coordinadora OFAE-Forestal. **3.58** Solicitud de fecha 26-04-2016 de la **Br. Bethania Jhosselyn Rocha Romero**, C.I. 20.849.893 de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre B-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.59** Comunicación s/n de fecha 26-04-2016, suscrita por estudiantes de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, informando sobre el proyecto que se viene llevando a cabo por parte de un grupos de estudiantes de la Escuela de Ingeniería Forestal, el cual es la formación de un club de Montañismo y Excursionismo dentro de la Facultad, el cual tendrá por nombre Club de Excursionismo Forestal (CEFOR), que tiene como objetivo principal integrar mediante actividades deportivas y académicas a personas que hacen vida en la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales y carreras afines, consolidando el interés en el conocimiento del montañismo y sus diversas disciplinas, ejecutándolo así tanto nacional como internacionalmente, siempre rigiéndose bajo los lineamientos que estipula la Universidad. Solicitan aprobación para poder llevar a cabo el proyecto y así pedir apoyo con

el uso de las instalaciones de la Facultad para llevar a cabo las actividades planificadas. De igual forma solicitar, si es posible, la asignación de un área dentro de la Facultad donde el Club de Excursionismo Forestal pueda hacer vida y planificar sus actividades. **DECISIÓN:** Devolver comunicación al grupo de estudiantes solicitantes. **3.60** Solicitud de fecha 27-04-2016 de la **Br. Ariadna Caru Morales Guerrero**, C.I. 26.373.898 de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre A-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.61** Solicitud de fecha 28-04-2016 de la **Br. Inés Alejandra Angulo Vivas**, C.I. 20.434.228 de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.62** Solicitud de fecha 28-04-2016 de la **Br. Mirley Alejandra Rojas Contreras**, C.I. 23.723.742 de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. No habiendo más que tratar, la reunión finalizó a las 12:15 p.m.

APROBADA EL DÍA: _____

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE